



Áreas Temáticas y Temáticas para Clasificar Registros Administrativos del SEN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Junio / 2023

Unidad de Gobierno de Datos
Dirección Nacional

Áreas temáticas y Temáticas para Registros Administrativos del SEN
Instituto Nacional de Estadísticas

Elaboración: Junio/2023

Actualización: -

Elaborado por: Gloria Veas Valdivia, Jefatura (s) Unidad de Gobierno de Datos

Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo	4
3. Antecedentes del Inventario de Registros Administrativos (IRA):	4
4. Revisión de clasificaciones sobre RRAA en otros países y sobre estadísticas en Organismos Internacionales	6
5. Áreas temáticas y Temáticas para la clasificación de Registros Administrativos del SEN	7
6. Bibliografía	15

Abreviaturas y acrónimos

SEN	Sistema Estadístico Nacional
CIU	Clasificador Internacional Industrial Uniforme de Naciones Unidas
CUCI	Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de Naciones Unidas
GEI	Guía de Estadísticas Internacionales, de Naciones Unidas
MDEA	Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas

1. Introducción

El presente documento, viene a cubrir la necesidad de contar con una clasificación más actualizada sobre áreas temáticas y temáticas. El INE utiliza para este efecto la clasificación de estadísticas de la “Guía de Estadísticas Internacionales de Naciones Unidas (1984)”, específicamente para el Plan de Recopilación Estadística.

La guía es el pilar fundamental también para otros países, la que se ha ido modificando con el tiempo debido que no existe una versión actualizada. En la actualidad estas temáticas se utilizan tanto para clasificar las estadísticas como los registros administrativos del SEN y es algo que se deberá tener en consideración cuando se efectuó una actualización por Naciones Unidas.

El documento se divide en los siguientes capítulos, en 1. la presente introducción, 2. Objetivo de la clasificación, 3. Antecedentes generales del Inventario de Registros Administrativos, 4. Revisión de clasificaciones sobre RRAA en otros países y sobre estadísticas en Organismos Internacionales, 5. Áreas temáticas y Temáticas para Registros Administrativos del SEN.

2. Objetivo

Clasificar los registros administrativos proporcionados por las instituciones pertenecientes al SEN y que forman parte del Inventario de Registros Administrativos (IRA), con la finalidad de entregar al usuario una mejor experiencia de búsqueda de los registros administrativos agrupados en las temáticas de su interés.

3. Antecedentes del Inventario de Registros Administrativos (IRA):

Para apoyar el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos (RRAA), existen referencias internacionales de las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) que han elaborado inventarios con el objetivo de catastrar los RRAA y sus características, para que los productores de estadísticas puedan contar con la oferta de RRAA existentes en el país y así gestionar convenios con las instituciones para generar el acceso a la información para posteriormente utilizarla con fines estadísticos.

En el caso del INE, surge la necesidad de tener una visión más global e institucional sobre el aprovechamiento estadístico de los RRAA, centralizar esfuerzos, estandarizar métodos y promover su uso hacia todos los productores de estadísticas que les sean útiles, ya sea para crear nuevas estadísticas basadas en RRAA o apoyar las operaciones estadísticas existentes como herramientas de entrada en sus procesos (para la generación o actualización de marcos estadísticos, complementar datos recolectados en terreno, antecedentes para el procesamiento y análisis de las operaciones estadísticas, entre otros).

En este contexto y en el marco de la formulación de los proyectos de la institución, derivados del proceso de generación del Plan Estratégico 2018-2022 en torno de tres ejes: valor público del dato estadístico, estadística nacional y excelencia organizacional, es que el INE ha relevado la necesidad de contar con un sistema que permita integrar los RRAA disponibles a nivel nacional y potenciar su uso en la producción estadística. De esta manera, se decide formular el proyecto “Sistema integrado para uso estadístico de los registros administrativos”.

Este proyecto, permite desarrollar el IRA y con ello obtener los registros administrativos producidos en el país junto con su caracterización, de modo de conocer la oferta y brindar una importante herramienta a la institución para organizar los elementos que permitan profundizar el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos. La recolección se lleva a cabo mediante un formulario confeccionado para reunir las características de los RRAA que posean y declaren las instituciones.

Como parte de la mejora continua cada año se revisa el formulario del año anterior y se efectúan las actualizaciones pertinentes, las cuales se van detectando en los procesos anteriores o mediante el descubrimiento de nuevas necesidades.

Finalmente, estas propuestas se comparten con unidades técnicas del INE, para su revisión y retroalimentación, en particular sobre la propuesta de incluir áreas temáticas y temáticas de clasificación, se efectuaron minutas con la revisión de otros países que se enviaron a los equipos técnicos para su revisión, de esta revisión se propuso ampliar la revisión de países y organismos internacionales.

4. Revisión de clasificaciones sobre RRAA en otros países y sobre estadísticas en Organismos Internacionales

Se hace necesario incluir esta clasificación para proporcionar a los usuarios una mayor facilidad de encontrar los registros de su interés, a lo que se suma la entrega de la aplicación informática para la Gestión de Proveedores del proyecto internacional del Sistema de Registros Estadísticos¹, que cuenta con un ítem que permite agregar una clasificación de temas para mejorar la experiencia de búsqueda de RRAA.

En el primer formulario de IRA, se exploró la necesidad de agregar una clasificación de tema a cada registro administrativo declarado, pero luego se descartó para otro ciclo de recolección con el objetivo de responder un formulario más simple. Ahora ya con la experiencia de dos ciclos de recolección y el creciente uso de los RRAA declarados en el IRA, se hace preciso contar con esta clasificación.

Es importante indicar que cualquier registro administrativo por el cual se responda, debiera tener la posibilidad de una *clasificación principal* (principal y no única porque en un RRAA se pueden capturar datos de varios ámbitos).

Se revisaron² distintas clasificaciones de otras ONE utilizadas en RRAA, algunas operaciones estadísticas (Colombia, Uruguay, Bolivia, Perú, España, Canadá, Reino Unido), Guía de Estadísticas Internacionales de Naciones Unidas (1984) como también a nivel nacional las utilizadas por el Plan Nacional de Recopilación Estadística y página WEB del INE.

Posteriormente se agregaron a esta revisión la CIIU rev4, CUCI rev4, Guía rápida sobre fuentes y usos de estadísticas sobre seguridad y salud en el trabajo (2021) y Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA 2013).

¹ Desde el 2019 se desarrolla el **proyecto Sistema de Registros Estadísticos para la Explotación de Datos Administrativos (proyecto SRE)**, junto a las oficinas nacionales de estadística (ONE) de Bolivia, Chile, Colombia y Perú, contando con el apoyo y respaldo financiero de Agencia Presidencial de Colombia (APC Colombia), y con la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este proyecto busca consolidar la conceptualización de los registros estadísticos base y todos los complementos necesarios de gestión para avanzar en su articulación funcional para la conformación del sistema integrado de registros.

² Se puede ver, en minuta el detalle de las clasificaciones de cada país revisado, que fue revisada por los equipos técnicos del INE.

En conclusión, de lo revisado cada país tiene distintas listas temáticas, desagregando o agregando temáticas según la importancia de la actividad del país, estas se agrupan principalmente en áreas de sociodemográficas y económicas. Las temáticas se usan para las operaciones estadísticas como para los registros administrativos. Por otra parte, en varios países estas temáticas son parte una pregunta del cuestionario de los inventarios registros administrativos, para que el informante autoclasifique los registros administrativos declarados.

5. Áreas temáticas y Temáticas para la clasificación de Registros Administrativos del SEN

La clasificación que a continuación se presenta está basada en la Guía de Estadísticas Internacionales de Naciones Unidas (1984), con apoyo en la CIIU rev4, CUCI rev4 y las temáticas ambientales están basada en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA 2013). El nivel de desagregación se adecuó a la importancia de las actividades a nivel nacional. Además, se considera clasificaciones revisadas en las ONE.

Áreas temáticas

Sociodemográfica: Refiere a datos recopilados sobre servicios sociales, demografía, calidad y condiciones de vida; trabajo, educación, ciencia, cultura y medios de información; salud, distribución del ingreso, consumo y acumulación; administración pública, seguridad y datos sociales, demográficas y conexas no clasificadas en otra partida.

Económica: Refiere a datos recopilados de cuentas nacionales, agricultura, comercio e industria; electricidad, gas y agua, construcción, transporte, almacenaje, comunicaciones y turismo; finanzas y precios; datos de la propiedad industrial y estadísticas económicas no clasificadas en otras partidas

Medioambiental: se fundamenta en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de 2013 y refiere a datos recopilados sobre aspectos relacionadas con condiciones y calidad ambiental, recursos Ambientales y su uso, residuos, eventos naturales extremos y desastres, asentamientos Humanos y Salud Ambiental, protección, gestión y participación/Acción Ambiental. Está relacionado con el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

Temáticas

Área Temática Sociodemográfica:

- **Demografía y Población**

Datos sobre tamaño, distribución geográfica y características demográficas y algunos rasgos económicos y culturales de la población; estadísticas vitales, datos sobre natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcio; datos de migración; y otros datos demográficos no clasificadas en otra partida. (véase 1.2 de la GIE-1984).

- **Nivel, calidad y condiciones de vida**

Estos datos reúnen aspectos relacionados con las características de las condiciones de vida de las personas, en cuanto a vivienda (tipo, ubicación geográfica, características estructurales e instalaciones), miembros del hogar y sus características, ingresos y gastos, y tenencia de bienes. Incluye lo relacionado con las necesidades básicas insatisfechas y condiciones de vulnerabilidad. También se incluye la tenencia responsable de mascotas. (véase 1.3; 1.7.1 de la GEI-1984 y Sección O, de la CIU-rev4).

- **Administración Pública**

Son datos de actividades realizadas en la administración ejecutiva y legislativa de los niveles centrales, regionales y locales; promulgación e interpretación de leyes y su regulación, la administración de programas basados en ellos, actividades legislativas, impuestos, y hacienda pública, servicios de inmigración, asuntos externos y la administración de programas de gobierno y relaciones exteriores. Hay que considerar que las actividades de ejecución se clasifican en la temática correspondiente. Por ejemplo, Educación: Las regulaciones, controles curriculares para el país, se clasifica en esta temática, en cambio la enseñanza se clasifica en la temática educación. (Sección O, grupo 841 de la CIU-rev4). En relaciones exteriores está el ministerio de relaciones exteriores, misiones diplomáticas y consulares ubicadas en el extranjero o en oficinas de organismo internacionales; servicios culturales en el extranjero; ayuda a países extranjeros, gestión de comercio internacional, asuntos técnicos internacionales y finanzas internacionales. (véase, Sección O, grupo 8421 de la CIU-rev4).

- **Seguridad y Defensa**

Datos sobre defensa nacional, seguridad y orden público.

comprende defensa militar y fuerzas de defensa de aire, mar y tierra; defensa civil; fuerzas policiales regulares y auxiliares apoyadas por autoridades y de puerto, fronteras, guardacostas, y otras fuerzas policiales especiales, extinción de incendios, rescate,

tribunales militares, administración de prisiones, y prestación de servicios correccionales, incluidos los de rehabilitación. (véase, Sección O, grupo 8422 y 8423 de la CIIU-rev4).

- **Mercado Laboral y Seguridad Social Obligatoria**

Datos sobre población económicamente activa o fuerza de trabajo, empleo, desempleo, subempleo, proyecciones de la fuerza de trabajo, horas de trabajo, productividad del trabajo, salarios y costos laborales, accidentes de trabajo, conflictos laborales, etc.) así como los aspectos relacionados con las afiliaciones al sistema de seguridad social obligatorio y riesgos profesionales (ej. enfermedades, accidentes de trabajo y seguro de desempleo; pensiones de jubilación; programas que cubren pérdidas de ingreso por maternidad, incapacidad temporal, viudez, etc.). (Para población económicamente inactiva, véase 1.7 de la GEI-1984 y Sección O, grupo 843 de la CIIU-rev4).

- **Actividades profesionales científicas y técnicas**

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Esas actividades requieren un nivel elevado de capacitación, y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. (véase, sección M de la CIIU-rev4).

- **Educación**

Datos de características de educación, estructura. instituciones, académicos. matrícula y gasto educacional. (véase 1.5.1 de la GEI-1984 y Secciones O y P de la CIIU-rev4).

- **Ciencia, Tecnología e Innovación**

Datos de personal científico y técnico; investigación y desarrollo experimental; gasto, financiación y organización en I&D. (véase 1.5.2 de la GEI-1984 y sección M división 72 de la CIIU-rev4).

- **Cultura y entretenimiento**

Datos de bibliotecas y archivos, libros, folletos, museos y conservación; jardines botánicos, zoológicos y de reservas naturales, actividades de juegos de azar y apuestas. (véase 1.5.3 de la GEI-1984 y sección R, divisiones 90, 91 y 92 de la CIIU-rev4).

- **Deporte y recreación**

Datos de actividades deportivas, gestión de instalaciones deportivas, actividades de clubes deportivos, otras actividades deportivas. (véase sección R, división 93 de la CIIU-rev4).

- **Justicia**

Datos sobre información relacionada características y seguimiento de los procesos judiciales para cada una de las especialidades y jurisdicciones del derecho; acceso al

sistema de justicia; ejecución y cumplimiento de penas; reparación de víctimas de la violencia; Los servicios relacionados con el poder judicial, como son los conservadores en sus distintas áreas y jurisdicciones, sus datos se clasificarán según el área que le corresponda. (véase Sección O, clase 8423 de la CIIU-rev4).

- **Salud**

Datos de enfermedades infecciosas y vacunas, la prestación de servicios de atención de la salud, atención de salud en hospitales, otras instituciones con un componente importante de atención de la salud, personal de salud, hospitales y gasto (para datos de mortalidad. (véase 1.6 de GIE-1984 y Sección Q de la CIIU-rev4).

- **Política y Asociatividad**

Considera datos de la actividad política y asociativa, tales como el sistema electoral, partidos políticos. Se incluye las cooperativas y asociaciones de empleados, entre otros. (véase sección S, división 94 de la CIIU-rev4).

- **Otras Sociodemográficas n.e.p**

Datos sociales, demográficas y conexas no clasificadas en otras partidas. (véase 1.8 de GEI-1984).

Área Temática Económica:

- **Agricultura y Ganadería**

Datos sobre utilización de tierras, estructura agraria y población por dependencia de la agricultura; producción, cultivos y ganado; servicios agrícolas y veterinarios; gasto agrícola, medios de producción; producción y consumo de alimentos y nutrición; actividades profesionales, científicas y técnicas (véase 2.2.1 a 2.2.4 de GEI-1984 y sección A, división 01 de la CIIU-rev4).

- **Silvicultura y explotación forestal**

Datos sobre composición de los bosques, silvicultura y extracción de madera; recolección de productos forestales distintos de la madera; producción de madera en rollos la extracción y recolección de productos forestales silvestres distintos de la madera. Además de madera, de las actividades silvícolas se obtienen productos que requieren poca transformación, como leña, carbón vegetal, astillas de madera. (véase 2.2.5 de GEI-1984 y sección A división 02 de la CIIU-rev4).

- **Pesca y Acuicultura**
 Datos sobre la pesca marítima y agua dulce; acuicultura; actividades profesionales, científicas y técnicas (véase 2.2.6 de GEI-1984 y sección A división 03 de la CIIU-rev4).

- **Minas y canteras**
 Datos de explotación de minas y canteras; actividades profesionales, científicas y técnicas (véase 2.2.6 de GEI-1984 y sección B de la CIIU-rev4).

- **Industria Manufacturera**
 Datos sobre la industria manufacturera, producción; actividades profesionales, científicas y técnicas (véase 2.3.3 de GEI-1984 y sección C de la CIIU-rev4).

- **Electricidad, Gas y Agua**
 Datos sobre distribución y consumo de electricidad, gas, agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos; actividades profesionales, científicas y técnicas. (véase 2.3.4 de GEI-1984; secciones D y E de la CIIU-rev4).

- **Construcción e Inmobiliaria**
 Datos de características de la construcción, proyectos para los que se expide autorización y proyectos terminados, obras de ingeniería civil, también incluye actividades profesionales, científicas y técnicas en esta área. (véase 2.3.5 de GEI-1984; secciones F y L de la CIIU-rev4).

- **Comercio**
 Datos del comercio distributivo (comercio al por mayor y al por menor, restaurantes) y comercio exterior. (véase 2.4 de GEI-1984; sección G de la CIIU-rev4; CUCI).

- **Transporte y almacenamiento**
 Datos del transporte de pasajeros y mercancías por carretera, ferrocarril, Agua y aire; transporte por tubería; servicios relacionados con transporte y almacenamiento, también incluye actividades profesionales, científicas y técnicas en esta área. (Sección H de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas). (véase 2.5.1 a 2.5.2 de GEI-1984; sección H de la CIIU-rev4).

- **Comunicaciones**
 Datos de servicios de telecomunicaciones y postales; producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música servicios relacionados con las comunicaciones (telefonía), Programación informática, consultoría de informática, actividades de servicios de información,

también incluye actividades profesionales, científicas y técnicas en esta área. (véase 2.5.3 de GEI-1984; sección J de la CIU-rev4).

- **Turismo**

Datos de turismo extranjero (receptivo), nacional y emisor, alojamiento, actividades características del turismo, Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas. (véase 2.5.3 de GEI-1984; sección I división 79 de la CIU-rev4).

- **Finanzas y seguros**

Datos sobre el dinero y la banca, tipos de cambio e interés, balanza de pagos, servicios financieros y hacienda pública. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria. (véase 2.6 de GEI-1984; sección K de la CIU-rev4).

- **Precios**

Datos de precios al consumidor, por mayor y productor y otras estadísticas de precios no clasificadas en otras partidas. (véase 2.7 de GEI-1984).

- **Propiedad industrial**

Datos sobre patentes y modelos de utilidad de certificados de inventores, variedades de plantas, marcas registradas y marcas de servicio, diseños industriales y marcas internacionales. Solicitudes registradas y concedidas, Solicitudes pendientes, registros nuevos, Reclamaciones de prioridad. (véase 2.8 de GEI-1984).

- **Servicios**

Datos sobre servicios administrativos y de apoyo a actividades empresariales generales, comprende alquiler y arrendamiento, servicios de sistemas de seguridad, servicios a edificios y de paisajismo (edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, etcétera), terrenos municipales (parques, zonas verdes, cementerios, ajardinamiento de vías públicas, etcétera). Otras actividades de servicios personales (véase secciones N divisiones 77, 80, 81, 82 y S división 96 de la CIU-rev4).

- **Organizaciones internacionales**

Datos sobre miembros, presupuestos, actividades, etc., de organizaciones internacionales. (véase 3.2 de GEI-1984; sección U de la CIU-rev4).

- **Otras económicas n.e.p**

Datos económicos no clasificadas en otras partidas. (véase 2.9 de GEI-1984).

Área Temática Medioambiental:

- **Condiciones y Calidad Ambiental**
Condiciones y características meteorológicas, hidrográficas, geológicas, geográficas, biológicas, físicas y químicas del ambiente para determinar la calidad ambiental y la de los ecosistemas, son datos de tipo geoespacial, físicos y cualitativos. (véase, componente 1 de MDE-2013)
- **Recursos Ambientales y su Uso**
Cantidad de recursos ambientales y sus cambios, y datos sobre actividades relacionadas a su uso y gestión, son datos de tipo geoespacial y físicos. (véase, 3.1.1, 3.1.3, 3.1.4 de GEI-1984; componente 2 de MDE-2013).
- **Residuos**
Generación, manejo y descarga de residuos al aire, en el agua y el suelo, son datos de tipo físicos. (véase, 3.1.2 de GEI-1984; componente 3 de MDE-2013).
- **Eventos naturales extremos y desastres**
Ocurrencia e impacto de eventos extremos naturales y desastres, y desastres tecnológicos, son datos de tipo geoespacial, físicos, monetarios y cualitativos. (véase, componente 4 de MDE-2013).
- **Asentamientos Humanos y Salud Ambiental**
El ambiente construido en el que viven los seres humanos, particularmente respecto a la población, vivienda, condiciones de vida, servicios básicos y salud ambiental, son datos de tipo geoespacial y físicos. (véase, 3.1.5 de GEI-1984; componente 5 de MDE-2013).
- **Protección, Gestión y Participación/Acción Ambiental**
Protección ambiental y gasto en gestión de recursos, regulación ambiental, ambos directos y a través de instrumentos de mercado, preparación ante los desastres, percepción ambiental, conciencia y compromiso de la sociedad, son datos de tipo monetarios y cualitativos. (véase, componente 6 de MDE-2013).
- **Otras medioambientales n.e.p**
Datos medioambientales no clasificadas en otras partidas. (véase, 3.1.9 de GEI-1984)

Tabla 1: Áreas Temáticas y Temáticas de clasificación de RRAA

Áreas Temáticas	Temáticas	Clasificador Internacional asociado
1. Sociodemográfica	1.1 Demografía y Población	GEI-1.2
	1.2 Nivel y calidad de vida	GEI-1.3-1.7.1/ CIUU-O
	1.3 Administración Pública	/ CIUU-O-842
	1.4 Seguridad y Defensa	/ CIUU-O-8422-8423
	1.5 Mercado Laboral y seguridad social Obligatoria	GEI-1.4 -1.7.2 /CIUU-O.843
	1.6 Actividades profesionales científicas y técnicas	/ CIUU-M
	1.7 Educación	GEI-1.5.1 / CIUU-P-O
	1.8 Ciencia, Tecnología e Innovación	GEI-1.5.2 /CIUU-M.72
	1.9 Cultura y entretenimiento	GEI-1.5.3 / CIUU-R.90.91.92
	1.10 Deporte y recreación	/CIUU-R.93
	1.11 Justicia	/CIUU-O.8423
	1.12 Salud	GEI-1.6 / CIUU-Q
	1.13 Política y Asociatividad	/CIUU-S.94
	1.14 Otras Sociodemográficas n.e.p	GEI-1.8
2. Económicas	2.1 Agricultura y Ganadería	GEI-2.2.1 a 2.2.4 /CIUU-A.01
	2.2 Silvicultura y explotación forestal	GEI-2.2.5 /CIUU-A.02
	2.3 Pesca y Acuicultura	GEI-2.2.6 /CIUU-A.03
	2.4 Minas y canteras	GEI-2.3.2 /CIUU-B
	2.5 Industria Manufacturera	GEI-2.3.3 /CIUU-C
	2.6 Electricidad, Gas y agua	GEI-2.3.4 /CIUU-D-E
	2.7 Construcción e Inmobiliaria	GEI-2.3.5 /CIUU-F-L
	2.8 Comercio	GEI-2.4 /CIUU-G /CUCI
	2.9 Transporte y almacenamiento	GEI-2.5.1 a 2.5.2 /CIUU-H
	2.10 Comunicaciones	GEI-2.5.3 /CIUU-J
	2.11 Turismo	GEI-2.5.4 /CIUU-I
	2.12 Financieras y seguros	GEI-2.6 /CIUU-K
	2.13 Precios	GEI-2.7
	2.14 Propiedad industrial	GEI-2.8
	2.15 Servicios	/CIUU-N.77.80.81.82; S.96
	2.16 Organizaciones internacionales	GEI-3.2 /CIUU-U
	2.17 Otras económicas n.e.p	GEI-2.9
3. Medioambiental	3.1 Condiciones y Calidad Ambiental	MDEA-1
	3.2 Recursos Ambientales y su Uso	GEI-3.1.1-3.1.3 /MDEA-2
	3.3 Residuos	GEI-3.1.2 /MDEA-3
	3.4 Eventos naturales extremos y desastres	/MDEA-4
	3.5 Asentamientos Humanos y Salud Ambiental	GEI-3.1.5 /MDEA-5
	3.6 Protección, Gestión y Participación/Acción Ambiental	MDEA-6
	3.3 Otras medioambientales n.e.p	GEI-3.1.9

Fuente: resumen según clasificaciones utilizadas. UGD 2023

6. Bibliografía

- INE. (marzo de 2023). *20230330_Minuta_Cambios_IRA2023_ver1.2*. Unidad de Gobierno de Datos: Minuta de trabajo de circulación Interna.
- International Labour Organization. (2021). *Guía rápida sobre fuentes y usos de estadísticas sobre seguridad y salud en el trabajo*. Recuperado el junio de 2023, de https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_794841/lang-es/index.htm
- Naciones Unidas. (1984). *Guía de Estadísticas Internacionales, Volumen I*. Recuperado el abril de 2023, de https://estadisticas.pr/files/BibliotecaVirtual/estadisticas/biblioteca/ONU/seriesm_56rev1s.pdf
- Naciones Unidas. (2009). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), revisión 4*. Recuperado el junio de 2023, de https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf
- Naciones Unidas.CEPAL. (junio de 2013). *Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales*. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46644>